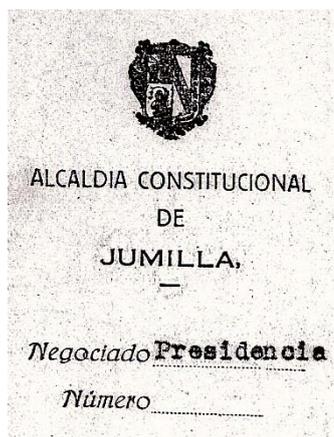


Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

5-11-1935



Cumplimentando su orden, fecha 10 de Octubre anterior, tengo el honor de remitir a V.E. relación nominal de las Sociedades de carácter político social, existentes en esta Ciudad, con expresión de los datos referentes a las mismas, que en su expresada orden interesa.

Le saludo atentamente

Jumilla 5 de Noviembre 1935

Sin Firma

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

Murcia

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

5-11-1935

ALCALDÍA DE JUMILLA

PROVINCIA DE MURCIA

RELACIÓN DE LAS ENTIDADES DE CARÁCTER POLÍTICO-SOCIAL EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD EN ESTA CIUDAD DE JUMILLA, CON EXPRESIÓN DE LOS DATOS, REFERENTES A LAS MISMAS, INTERESADOS POR EL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA, EN SUN ORDEN FECHA 10 DE OCTUBRE ANTERIOR, PARA QUE SE FACILITEN DENTRO DE LOS CINCO PRIMEROS DÍAS DE CADA MES.

UNIÓN REPUBLICANA.- Presidente: Luís Jiménez Herrero; Vice-Presidente: Alberto Sánchez Carrasco; Secretario: Antonio Martínez Navarro; Vice-Secretario: Lorenzo Tomás Castillo; Tesorero: Rómulo Pérez Rico; Contador: Tomás Guardiola Requena; Bibliotecario: Germán Jiménez Castellanos; Vocales: José García Carrión, Hermógenes Fernández, José M^a Moreno Lozano, Gabriel Jiménez, José Gandia Cruz, Gines Pérez Molina, y Jesús Gil Lozano. N^o de socios: 62. Existencias 26 Ptas. Observaciones: Los fondos de esta Sociedad han sido aplicados durante el mes de Octubre, a los fines reglamentarios.

AGRUPACIÓN SOCIALISTA.- Presidente: Diego Abellán Guardiola; Vice-Presidente: Francisco Jiménez Martínez; Secretario: Juan Terol Martínez; Contador: Isidoro Tomás Ruiz; Tesorero: Paulino Moreno Olivares; Vocales: Vicente Sánchez Pérez; Francisco Martínez Amorós, Jacobo Navarro García, José Moreno Algarra. Observaciones: Por haberse efectuado con fecha 2 del actual, la reapertura de la Casa del Pueblo, donde radica esta Sociedad, no ha podido facilitar los datos anteriores por haber estado clausurada un año, y no tener sus libros en condiciones para ello.

Sociedad de Trabajadores de la Tierra (Casa del Pueblo).- Presidente: Jacobo Navarro García; Vice-Presidente: Francisco Martínez Amorós; Secretario: Casimiro Puche García; Contador: Blas García Clemente; Tesorero: Antonio Guardiola Ramos; Vocales: José Navarro Algarra, Francisco Tomás Muñoz, Pedro Hernández Navarro y Juan Guardiola López. Observaciones: Esta Sociedad está en las mismas condiciones que la anterior.

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

Sociedad de Albañiles "El Trabajo" (Casa del Pueblo).- Presidente: José Guardiola Ruiz; Vice-Presidente: Francisco Jiménez Vicente; Secretario: Lorenzo Tomás García; Vice-Secretario: Jesús Vicente Laborda; Contador: Juan López Martínez; Vice-Contador: Francisco Jiménez Herrero; Tesorero: José M^a Gutiérrez Bernal; Vocales: Juan Ant^o Gutiérrez Bernal, Diego Molina Palencia, Gabriel Jiménez Vicente, Juan Ant^o Pérez Olivares, Juan Diego Alonso Martínez y Sebastián García Bleda. Observaciones: Esta Sociedad está en la mismas condiciones que las dos anteriores.

Jumilla 5 de Noviembre 1935

El Alcalde actal.

Sin Firma

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

24-8-1936

Comité Central de Proveïments

Via Laietana, 16, entresol
Telèfons 13929 i 13980

Camarada Pedro Olivares, Presidente de la Comisión de Abastos

Jumilla

Hemos recibido vuestra carta, la que nos hemos apresurado a cumplimentar, autorizando a la Casa Foret, que facture con destino a esa Población y consignado a Aurelio Cutillas, la cantidad de género que nos habéis indicado.

Aprovechamos la oportunidad de escribiros, para ponernos a la disposición de esa Comisión, para todo aquello en que podamos ser útiles en los momentos transcendentales que vive nuestro País.

Saludos fraternales

Por el Comité Central de Abastos de Cataluña

Barcelona 24 Agostol936



22-9-1936



Camarada Presidente del Frente Popular de

Jumilla

A instancias del Comité Provincial del Frente Popular de izquierdas y por acuerdo de esta Comisión de Economía y Socorro, quedan terminantemente prohibidas toda clase de recaudaciones y suscripciones de fondos, excepto las que efectúa esta Comisión y sus Delegados-Inspectores en la Provincia y Zona de guerra de Andalucía, compañeros Joaquín Egea y Patricio Hidalgo, advirtiéndole que serán considerados facciosos sancionados como tales, quienes contraviniendo estas ordenes exijan o paguen cantidad alguna para tales fines.

Murcia 22 de Septiembre 1936



Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

15-10-1936

Le comunico que en la Asamblea General Ordinaria, celebrada por este Sindicato Agrícola JUNTA LOCAL DE GANADEROS, en fechas 4 y 11 del actual, fue elegida en votación, por mayoría la siguiente Junta:

Presidente

Francisco Cutillas Martínez

Vice-Presidente

Agustín Bernabeu Molina

Tesorero

Juan Jiménez Molina

Secretario

Pedro Guardiola Soler

Vice-Secretario

Bartolomé Jiménez Martínez

Vocal Visitador

Francisco Monreal Hurtado

Vocales

Francisco González Pérez

Francisco Lozano Jiménez

Ginés Muñoz Martínez

Rogelio García Arenas

Salúdole

Jumilla 15 Octubre 1936

Sr. Presidente del Frente Popular de

Jumilla

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

22-10-1936

FRENTE POPULAR DE IZQUIERDAS
COMITÉ PROVINCIAL
MURCIA

Este FRENTE POPULAR ruega a ese Comité, informe con la mayor urgencia y exactitud posible sobre los detenidos que a continuación se relacionan:

JUAN JOSE CARDÁ TOMÁS, Dº PASCUAL CUTILLAS BERNAL, JOSEFA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JUAN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (dudoso), JUAN JIMÉNEZ ABELLÁN.

Lo que ponemos en su conocimiento para los efectos oportunos.

Murcia 22 de Octubre de 1936

El Secretario
Juan José Cardá Tomás

Vº Bº
El Presidente
Gavir Puentes



Camarada Presidente del FRENTE POPULAR de

Jumilla

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

24-10-1936

Sírvase informar a este Tribunal sobre la actuación política de PASCUAL CUTILLAS BERNAL, antes del movimiento subversivo que estalló el 17 de Julio pasado, y con posterioridad a dicha fecha.

Le saludo atentamente

Murcia 24 de Octubre 1936

El Secretario de la Comisión



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jaime Cutillas Bernal". The signature is written in a cursive style with a long, sweeping underline.

Presidente del Frente Popular de

Jumilla

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

28-10-1936



Ruego a V. se sirva comunicarnos si el artillero 2º de este Regimiento FLORENTINO GARCÍA GUARDIOLA, que residía en la calle de los Pasos nº 19 de esa localidad es afecto al Régimen y leal al Gobierno legalmente constituido.

Murcia 28 de Octubre 1936

El Secretario
Emilio García

Vº Bº
El Presidente
M. J. Abarca
Regimiento de Artillería Ligera N.º 6
COMITÉ DE INFORMACIÓN Y CONTROL
MURCIA

Sr. Presidente del Comité del Frente Popular de

Jumilla (Murcia)

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

28-11-1936



Murcia 28 Noviembre 1936

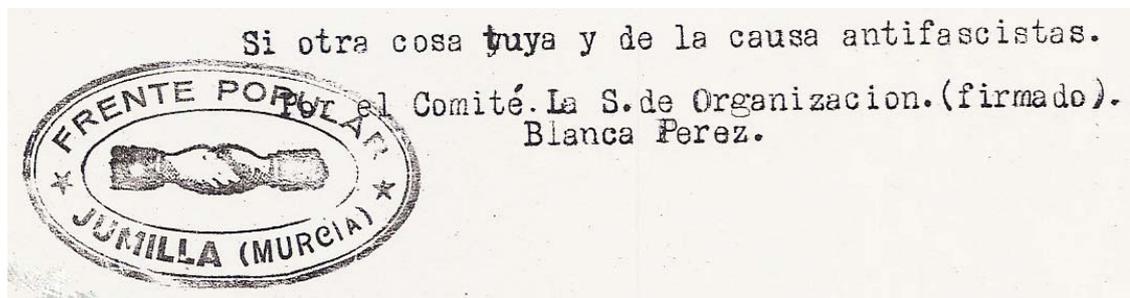
Al Camarada Presidente del Frente Popular de

Jumilla

Estimado camarada: El Comité de Mujeres antifascistas de Murcia, va a celebrar un acto pro defensa de Madrid, en el que tomará parte por el Comité Nacional, la camarada Dolores Ibarruri (Pasionaria).

Como quiera que acto se celebrara en varios locales ha de haber cabida para numerosas representaciones de la Provincia, por lo que me dirijo a ese Frente Popular para invitaros al acto, y que vosotros a la vez procuréis mandar una representación numerosa especialmente femenina.

Pedir las localidades necesarias, que se cotizaran a 0'50 Ptas., pues serán a beneficio de un hospital de sangre para columna Internacional, puesto que el día 6 es el acto y el día 4 deben de estar distribuidas todas las localidades.



Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

26-11-1936

En la Ciudad de Jumilla a veintiséis de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, a sus veintidós horas y a requerimiento de la Confederación Nacional del Trabajo, se reúnen en el domicilio del Frente Popular, las siguientes representaciones: C.N.T., Partido Comunista y las distintas representaciones de la U.G.T.

Antes de comenzar dicha reunión se acuerda por unanimidad nombrar la mesa de discusión, y a tal efecto salen elegidos los compañeros CASIMIRO PUCHE como Presidente y JOSÉ GONZÁLEZ como Secretario.

Abierta la sesión, se pone a discusión la impugnación del acta anterior y para ello hace uso de la palabra el compañero Amable Mateo que es el impugnador. Comienza diciendo que al impugnar dicha acta no lo hace creyendo que los compañeros anteriormente lo hicieran de mala fe; se extiende en consideraciones y hace referencias a una ponencia en la que formaban parte Rómulo Pérez, Hermógenes Fernández, Modesto Cutillas y Amable Mateo, sobre economía y paro forzoso; la referida ponencia, sacó en sus conclusiones que no se podía solucionar dicho paro y economía, como no sea por el procedimiento de atacar a los economistas. Al referirse sobre un punto del acta anterior, dice, lo impugna por no creer que se puede analizar, si los obreros que se inscriben en la Bolsa de Trabajo y que hayan vendido uva, tienen o no recursos económicos para poder aguantar algún tiempo sin ir a inscribirse a dicha bolsa.

Impugna otro párrafo del acta anterior en el que dice, que se deje a los patronos al libre albedrío, y al impugnarlo dice, que no puede quedar el patrono al libre albedrío por no estar a tenor con las actuales circunstancias y porque de esta forma existe la explotación del hombre por el hombre.

Está de acuerdo el compañero Amable con el punto del acta anterior, que dice la reducción de los obreros en la Oficina de Colocación Obrera, en número de tres compañeros.

Al referirse al punto del acta anterior de que el Presidente del Frente Popular, llamaría a los patronos a estimularlos para dar trabajo, para así no verse en la necesidad de manarlos por la fuerza, dice el compañero Amable, que esto es darles a dichos patronos un privilegio que no encaja en los momentos actuales.

Hace uso de la palabra el compañero Pascual Hernández, el cual aboga aludiendo a un párrafo del compañero Amable, sobre cuestión de espartos en este Frente Popular, y dice: Que esta fue obra de todos y que consta en acta.

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

El compañero Pedro Jiménez, expone: Que ya en otras ocasiones había propuesto la formación de un Consejo Local, y que ahora ponía otra vez de manifiesto dicho Consejo, ya que estaban reunidos los representantes de las diferentes representaciones obreras, y por creerlo de necesidad urgente.

Hace uso de la palabra el compañero Julián Santos, el cual se adhiere a la proposición hecha por el compañero Amable, sobre incautación de BODEGAS, y expone: Que esto, en vez de hacerse ahora se podía haber hecho antes de que los capitalistas comerciantes hicieran préstamos a los capitalistas agricultores, porque estos últimos, solo pedían dinero, como pretexto de que no lo tenían para pagar jornales, y era a base de que no les cogiera esta incautación, cosa que se realizaba, si no tengo información por mediación del Frente Popular.

El compañero Pascual Hernández, revoca, diciendo que no cree que se podía analizar si tenían o no dinero los aludidos agricultores.

El compañero Pedro Olivares, hace uso de la palabra, refiriéndose a la Comisión de Abastos: Dice le advirtió si sabía a lo que venía a este Frente Popular, que se les había de presentar problemas en tiempo no lejano, difíciles, y que convenía hacer varios depósitos de víveres. Al referirse al punto de si se sigue vendiendo el vino para hacer frente a las necesidades actuales, el problema será dentro de un par de meses, más serio y complicado.

El Presidente, hace saber, que se ha desviado la cuestión y reclama que se pase a discutir los asuntos que han motivado la reunión.

El compañero Florencio Abellán, se adhiere también a la opinión de que no se deje a los patronos al libre albedrío en la saca de obreros en la bolsa; abunda en decir, que la investigación de los obreros que tengan dinero o no, de la venta de la uva, lo ve difícil y que no está de acuerdo en dicha investigación.

El compañero Amable pide, que la impugnación del acta, se lleve al seno de las Organizaciones.

El Presidente le pregunta, si al impugnar el acta, lo hace en nombre propio, o en nombre del Comité de la Confederación Nacional del Trabajo. El compañero Amable, contesta afirmando que la impugnación de dicha acta la hace en nombre del Comité de la Confederación Nacional del Trabajo, y como miembro actual del Frente Popular.

El compañero Avelino Molina, propone que el problema se lleve a una asamblea magna al pueblo.

El compañero Pedro Olivares, opina que con llevarlo al seno de las Organizaciones es suficiente.

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

El compañero Pascual Hernández, abunda en que no se deje a los patronos al libre albedrío.

El compañero Amable, propone que se ponga un letrado en la Oficina de Colocación Obrera, que diga: QUE TODO OBRERO QUE, TENIENDO MEDIOS ECONÓMICOS PARA PODER AGUANTAR ALGÚN TIEMPO, vaya a la Bolsa de Trabajo, y se le compruebe, serán fiscalizados sus bienes.

El compañero Juan López, abunda en la colocación del referido letrado, estando de acuerdo en la proposición del compañero Amable.

ACUERDOS

1º.- Por unanimidad se acuerda, que a partir de esta semana, se reduzca el número de la Oficina de Colocación Obrera en tres compañeros; uno de la C.N.T., otro de la U.G.T. y otro como miembro del Frente Popular.

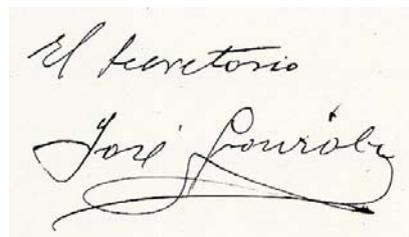
2º.- Se acuerda por unanimidad, que el sábado día 28 a las nueve de su noche, haya reunión de Comités, avisándoles a los compañeros de la Agrupación Socialista y Juventudes Unificadas, en el Frente Popular, para examinar el acta.

3º.- Se acuerda suspender la instrucción militar el domingo día 29 en su tarde, para celebrar las asambleas que se acordó celebrar para dar a conocer a las Organizaciones los puntos acordados en esta reunión.

4º.- Se acuerda, que el lunes día 30 a las nueve de su noche, se vuelvan a reunir todos los Comités de las distintas Organizaciones, para dar a conocer las condiciones respectivas de sus asambleas en este Frente Popular.

5º.- Por unanimidad se acuerda, se lleve al ánimo de las asambleas la reorganización del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, que yo como Secretario certifico.



El Secretario
José Pouróbe

Miscelánea - Jumillana

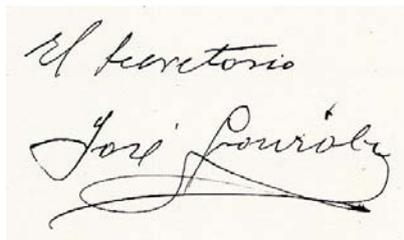
Pedro Abarca López

29-11-1936

Adjunto le acompaño copia de los puntos acordados en este Frente Popular, por los Comités de las distintas Organizaciones y que en ella se expresa; los cuales serán puntualizados por las asambleas extraordinarias que esta tarde celebrarán todas las Organizaciones; recayendo el acuerdo por tratarse de asuntos Políticos a la vez que sindicales, enviarles dichos acuerdos para que se adhieran si lo estiman conveniente; quedando citado el Comité que usted preside para el lunes a las 9 de su noche, en este Frente Popular con las conclusiones de su asamblea.

Jumilla 29 de Noviembre 1936

Vuestro y de la causa



El Secretario
José Loureiro

Camarada Presidente de Izquierda Republicana.

Jumilla

14-12-1936



Neg. Presidencia

Este Frente Popular denuncia a la Sección Obreros de la Tierra, que ayer domingo, el afiliado Juan "El Poldo", el Moreno, embriagado, rompió los cristales de la propiedad de Rafael Lozano, médico de esta localidad.

Lo que le hacemos saber a fin de que tomen las determinaciones que crean convenientes.

Jumilla 14 de Diciembre 1936

El Presidente del Frente Popular



Sr. Presidente de la Sección de Trabajadores de a Tierra.



Contestando a su telegrama de hoy, manifiestole que este Ayuntamiento de mi Presidencia, quedó constituido con fecha 28 de Diciembre último, de conformidad con el Decreto del Ministerio de la Gobernación, fecha 4 del mes actual, estando integrado por los siguientes elementos representativos de cada uno de los partidos políticos y Organizaciones sindicales y políticas de esta Ciudad:

Alcalde - Presidente

Diego Abellán Guardiola - Agrupación Socialista

Tenientes de Alcalde

1º.- Pablo Mateos Martínez - Unión Republicana

2º.- Pedro Olivares Navarro - Partido Comunista

3º.- Pedro Jiménez López - C.N.T.

4º.- Francisco Jiménez Martínez - Agrupación Socialista

Concejales

Miguel Pérez Vargas - U.G.T.

Salvador Bernabeu Guardiola - Izquierda Republicana

Gabriel Carrión Jiménez - Unión Republicana

Juan Terol Martínez - Agrupación Socialista

Amable Mateo Martínez - C.N.T

Pascual Palencia Torres - C.N.T.

Avelino Molina Terol - Juventudes Libertarias

Bartolomé Martínez Tomás - U.G.T.

Julián Santos Martínez - U.G.T.

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

Juan Terol Terol - U.G.T.

Pascual Hernández Gómez - Partido Comunista

Antonio Martínez Tomás - Juventudes Socialistas Unificadas

Adrián Herrero Simón - Izquierda Republicana

Juan López Martínez - U.G.T.

Juan Carrión Puche - U.G.T.

Gabriel Martínez Lozano - Sindicato Agrícola

Leocadio Lozano Cruz - Sociedad Ganaderos

Habiendo, por tanto veintidós Concejales, de los cuales 7 pertenecen a la U.G.T.; 3 a la C.N.T.; 2 al Partido Comunista; 2 a Unión Republicana; 2 a Izquierda Republicana; 1 a Juventudes Libertarias; 1 al Sindicato Agrícola "El Progreso"; 1 a la Junta Local de Ganaderos; 2 al Partido Socialista Obrero y 1 a las Juventudes Socialistas Unificadas.

Le saludo atentamente

Jumilla 11 Enero 1937

El Alcalde

Sin Firmar

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

Murcia

25-1-1937



Camaradas del Consejo Municipal de
Jumilla

Estimados camaradas: Salud.

Con arreglo a las instrucciones recibidas del COMITÉ NACIONAL PRO CAMPAÑA DE INVIERNO, el día 30 de los actuales debemos remitirle la liquidación de la recaudación en esta Provincia, así como la inversión dada a la misma y destino de las prendas adquiridas.

Ante la premura del tiempo y a necesidad de poder ir realizando las compras cuanto antes, cosa que ya venimos haciendo con los fondos que obran en nuestro poder, os rogamos encarecidamente que a la mayor brevedad liquidéis en este Comité Provincial vuestra recaudación.

En espera de vuestras gratas noticias, quedamos a vuestra disposición y a la de la causa antifascista.

Por el Comité Provincial Pro Campaña de Invierno

This block contains a rectangular stamp on the left and a signature on the right. The stamp is identical to the one in the top left, with the text: "COMITÉ PROVINCIAL PRO-CAMPAÑA INVIERNO", "FERMIN GALAN, 8 Y 10", and "MURCIA". To the right of the stamp is the text "El Secretario General" followed by a handwritten signature in cursive that appears to read "Cristóbal García".

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

26-1-1937



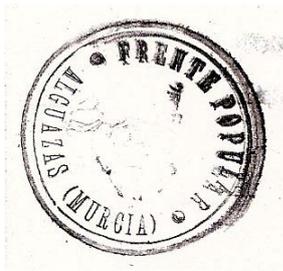
Recibido en este Frente Popular de Izquierdas vuestra comunicación 25 de los corrientes, cúmplenos manifestaros, que por nuestra parte no se pondrán inconvenientes para la libre circulación de vuestros géneros, sino por el contrario, daremos cuantas facilidades estén en nuestras manos.

Al propio tiempo os damos nuestras más expresivas gracias por el ofrecimiento que nos hacéis, el cual utilizaremos cuando nos sea necesario.

Alguazas 26 de Enero 1937

Por el Frente Popular

El Presidente
J. Cantero



Compañeros del Frente Popular de

JUMILLA

29-1-1937

JURADO DE URGENCIA

DE

MURCIA

Intereso de Vd. que a la mayor brevedad posible se sirva comunicar a este Jurado el día que fue detenido por ese Frente Popular, el individuo que a continuación se relaciona.

Salud y República

Murcia 29 de Enero 1937



El Presidente
Galán

JUAN GIMÉNEZ ABELLÁN. (Encarcelado y condenado)

Al Presidente del Frente Popular de

JUMILLA

19-2-1937



El Presidente del Consejo Municipal de esta Ciudad, con fecha 15 de Febrero actual, me comunica el siguiente acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 1º del actual: "A requerimiento del Concejal Dº Juan Terol Martínez, y como consecuencia obligada de lo ya resuelto en la sesión del día 9 de Enero anterior, se acuerda oficiar al Frente Popular, que se incautó del servicio de la aguas potables, que rinda cuentas de esa administración a la Comisión de Hacienda de este Consejo Municipal y, hecho, se nombrará un administrador que preste esos servicios y rinda cuentas mensuales a la nombrada Comisión de Hacienda".

Y siendo Vd. el administrador actual de dichas aguas y a los efectos de dejar cumplimentado el acuerdo transcrito, se servirá rendir las cuantas expresadas ante la Comisión de Hacienda del Consejo Municipal, a las que acompañará sus justificantes, en el plazo de tres días, a contar de la fecha.

Le saludo atentamente

Jumilla 19 de Febrero 1937



Sr. Dº Germán Jiménez Bernal

En la Ciudad de Jumilla a ocho de Febrero de mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala Alcaldía del Ayuntº de la misma, los representantes que abajo firman, de las Organizaciones Sindicales C.N.T., U.G.T., Partidos políticos: Comunista, Agrupación Socialista, Unión Republicana, Izquierda Republicana y Comité Local de Refugiados, en unión de la Comisión de Abastos de esta población, bajo la presidencia del Camarada Alcalde de la misma, a fin de estudiar y resolver el problema de las subsistencias, en cuanto se refiere al abastecimiento de esta población, y discutido que fue, ampliamente, se tomaron por unanimidad y para su cumplimiento inmediato los siguientes acuerdos:

1º.- Centralizar, en cada uno de los distritos, los sitios de venta de comestibles, inventariando todas las subsistencias, las cuales pasarán a la Comisión de Abastos.

2º.- Centralizar, igualmente, la venta de verduras en la Plaza, poniendo sus respectivos precios en cada puesto.

3º.- Crear las cartillas familiares, para efectuar las compras de comestibles.

4º.- Fijar provisionalmente en seis Ptas. cincuenta céntimos, el jornal, hasta tanto no se implante el jornal único familiar.

5º.- Aumentar el número de los miembros que componen, actualmente la Comisión de Abastos, en la forma siguiente: dos de la U.G.T.; dos de la C.N.T.; dos del Frente Popular y dos del Ayuntº, y

6º.- Publicar un bando por la Alcaldía, para que el vecindario haga declaración, en el plazo de cuarenta y ocho horas, de la cantidad de subsistencias de todas clases que tengan en sus domicilios, de las cuales no podrán disponer sin la previa autorización de la Comisión de Abastos; reduciendo, así mismo, el precio de la leche a sesenta céntimos el litro.

Y en prueba de conformidad de los anteriores acuerdos firman la presente acta en Jumilla, fecha anterior.

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

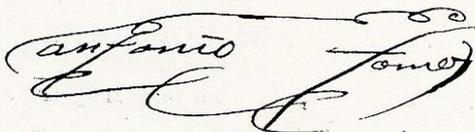
Por la Organización Sindical
C. N. T.

El Alcalde

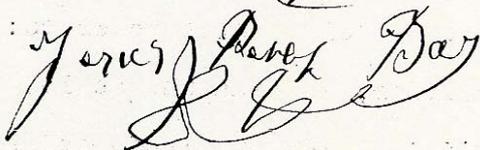


Por el Partido Comunista

Por la Organización Sindical
U. G. T.



Por la Agrupación Socialista

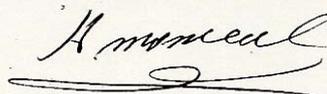


Por el partido de U. R.

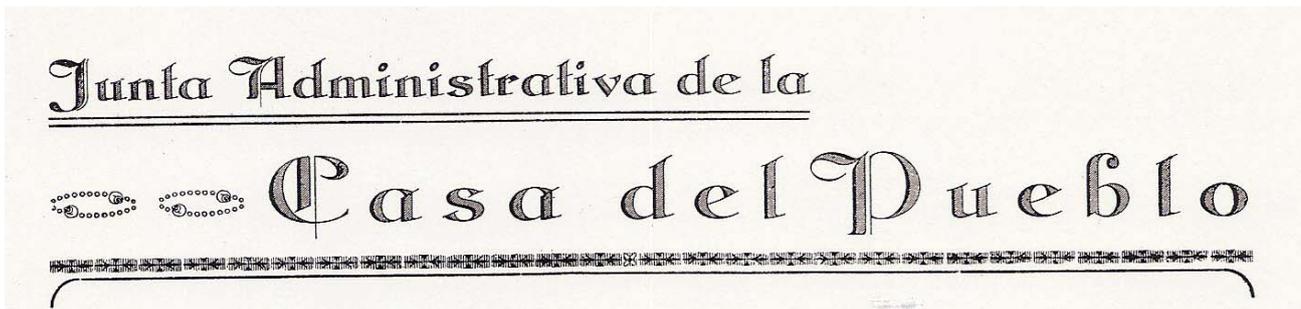
Por el Partido I. R.

Por el Comité Local de Refugiados

Por la Comisión de Abastos



17-2-1937



Camarada Presidente de Trabajadores de la Tierra:

Se cita al Comité de esa Organización para que asista a la Junta Ordinaria de Comités, que se celebrará el día 17 del presente, a las 8 de su noche, para tratar el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura del acta anterior.
- 2º.- Lectura de las cuantas del año 1937.
- 3º.- Presentación del Reglamento de esta Junta Administrativa para su aprobación.
- 4º.- Tratar de la amortización de la deuda que tiene esta Casa del Pueblo.
- 5º.- Someter a la consideración de la Junta el litigio por la Secretaría entre Trabajadores de la Tierra y Agrupación Socialista.
- 6º.- Propositiones Generales.

Vuestro y de la causa antifascista

A handwritten signature in cursive script, written on lined paper. The signature appears to be "Eusebio Derramal". Above the signature, the word "El Secretario" is written in a smaller, simpler hand.



23-2-1937

Alicante 23 de Febrero 1937

Estimado Camarada

Diego Abellán Guardiola

Jumilla

El que le escribe, es cuñado de Francisco Ubeda Pérez, escribiente en ese Ayuntº, habiendo estado en ésta á darle sepultura a su pobre madre de 89 años, que falleció el 17 éste á las 6 ½ de su tarde, y por ello ha quedado comprometido para abonar para primeros del próximo Marzo 360 Ptas. importe de los gastos ocasionados en la funeraria y Ayuntº de ésta, y espero vea la forma de que ese Ayuntº se los facilite, por ser un caso urgente y de necesidad imperiosa, pues nosotros conocemos en su totalidad de medios para atender dicha cantidad. Le adjunto un documento que acredita mi identidad como tal camarada y agrupado al Partido desde el año 1892 en Almansa y en ésta á mi traslado á Alicante, y espero atienda con interés cuanto de expongo, deseando me devuelva el adjunto documento, pues me sirve como sabe para acreditar mi personalidad.

Siempre vuestro y de la causa, espero verme favorecido en la presente petición, que no dudo hará cuanto pueda, a fin de cumplimentar el compromiso adquirido, en espera de la suya sabe, está siempre á su disposición.

A handwritten note on a piece of paper. The text is written in cursive and reads "Por La. P. S. S." on the top line and "Antº Valeriano Guillen" on the bottom line. The signature is very stylized and somewhat circular.

Bailén nº 3 - 2º

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

Se cita a

- X Pablo Mateos Martínez.
- X Pedro Oliveres Navarro.
- X Francisco Jimenez Martínez.
- X Juan Terol Martínez.
- X Miguel Perez Vargas.
- X Julian Santos Martínez.
- X Juan Terol Terol.
- X Gabriel Carrion Jimenez.
- X Salvador Bernabeu Guardiola.
- X Adrian Herrero Simón.
- X Leocadio Lozano Cruz.
- X Gabriel Martínez Lozano.
- X Antonio Martínez Tomás
- X Bartolomé Martínez Tomás.
- X Juan Lopez Martínez.
- Juan Carrion Fuche.
- X Presidente de la Agrupacion Socialista.
- X Presidente del Radio Comunista.
- X Presidente Juventudes Unificadas.
- X Presidente Union Republicana.
- X Presidente Izquierda Republicana.
- X Presidente Sec. Trabajadores de la Tierra (U.G.T.)
- X Presidente Sec. Oficios Varios (U.G.T.)
- X Presidente Sociedad Albañiles(U.G.T.).

Todos los Compañeros relacionados al margen, se servirán concurrir, hoy dia 17 de marzo, a las nueve de la noche, al Salón de Actos de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar una reunión bajo mi Presidencia, en la que se tratarán asuntos de gran interés y de urgente resolución.

Por ello, ruego muy encarecidamente a todos, sean puntuales en asistir a la hora indicada.

Jumilla 17 de marzo de 1.937

El Alcalde



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gabriel Carrion

[Handwritten signature]

Pablo Mateos

[Handwritten signature]

Antonio Herrero

Francisco Jimenez

Leocadio Lozano Cruz

Juan Gojar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan Carrion Fuche

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MAD
969/64
A

15-3-1937



CAMARADA ALCALDE DE

JUMILLA

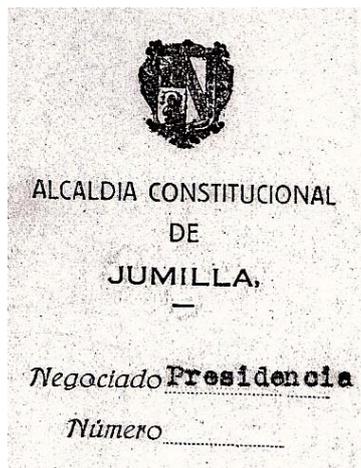
Distinguido compañero: Salud.

Soy noticioso de que ese Consejo Municipal o Ayuntamiento, ha emitido papel moneda para facilitar las transacciones y cambios de poca importancia y existiendo, en este Municipio, la misma necesidad por la carencia de moneda fraccionaria, me permito rogarle se sirva, si lo tiene a bien, informar a la mayor brevedad posible, acerca del procedimiento seguido para llegar a la efectividad de poner en circulación ese papel (si ha habido autorización oficial del Gobierno, formalidades en la emisión, formalización en la Caja Municipal de dicha emisión, reservas y acuerdos Municipales, etc.), y cuantos datos o antecedente juzgue oportunos comunicarme, para el mejor conocimiento del asunto.

Con este motivo, se ofrece de Vd. attº S.S. y compañero q.l.e.l.m. y saludos antifascistas.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "P. Abarca", written over a horizontal line.

18-3-1937



Cumplimentando lo ordenado por la Junta Provincial de Justicia, de su Presidencia, en su visita a esta Ciudad, remítale la certificación de la propuesta acordada en el día de ayer para constituir el Juzgado Municipal de esta Población.

Saludole atentamente

Jumilla 18 de Marzo 1937

El Presidente del Consejo Municipal

Sin Firmar

Camarada Presidente de la Comisión Provincial depuradora de Justicia.

MURCIA

18-3-1937

Diego Abellán Guardiola, Alcalde – Presidente del Consejo Municipal de esta Ciudad.

CERTIFICO: Que convocados por el que suscribe se reunieron, en el día de ayer a las veintiuna horas, en la Sala Alcaldía del Consejo Municipal, los Concejales del mismo, en unión de los Presidentes de las Organizaciones sindicales y Partidos políticos antifascistas, para emitir informe referente a las personas que deben constituir el Juzgado Municipal de esta población y después de una amplia deliberación, se acordó proponer, para tal efecto a los camaradas siguientes: Para Juez propietario: Emiliano Jiménez Gregorio; Suplente: Germán Jiménez Bernal; Fiscal Municipal: Miguel Pérez Vargas; Suplente: Pedro Olivares Navarro; Secretario: Pascual Cutillas Guardiola; Suplente: José García Martínez; Auxiliar: Francisco Jiménez Martínez y Agente Judicial: Pedro Fernández Lorca.

Y para que conste y en cumplimiento de lo ordenado por la Comisión Provincial de Justicia, en su visita a esta Ciudad, libro la presente en Jumilla a dieciocho de Marzo de mil novecientos treinta y siete.

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

21-4-1937



Os rogamos entreguéis al portador del presente,
Mariano Castaño, chofer de este Comité Provincial,
los víveres que tenéis preparados para el convoy
al Frente de Guadalajara.

SALUD Y PEPÚBLICA

Murcia 21 de Abril 1937

Por el Frente Popular

El Secretario
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Martínez", written over a light-colored rectangular background.

FRENTE POPULAR

JUMILLA

22-4-1937



Reunidos en este Frente Popular los distintos Comités que componen la Casa del Pueblo de esta localidad, bajo la presidencia del Presidente del Frente Popular, se acordó nombrar al camarada Juan Pérez Tomás, Secretario del Consejo de Administración de Fincas Incautadas.

A esta sesión concurrió también la representación del Partido Comunista. Lo que ponemos en conocimiento de la Sección de Trabajadores de la Tierra a la cual pertenece, para que obre en consecuencia.

Jumilla 22 de Abril 1937

El Presidente del Frente Popular

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Juan Pérez Tomás". The signature is written in a cursive style and is underlined with a double horizontal line.

A la Sección de Trabajadores de la Tierra.

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

25-4-1937

ACTA

En la Pedanía de la "Cañada del Trigo", de Jumilla (Murcia), el día veinticinco de Abril del 1937, a las cuatro de su tarde, en el Local Social de la Confederación Nacional del Trabajo, sito en la Calle Mayor nº 5, como estaba convocada previamente, tuvo lugar una Asamblea Magna de todos los vecinos de dicha Pedanía, con la finalidad de resolver sobre la actuación del que es Alcalde, Justo Vicedo, acordándose por completa mayoría los siguiente:

1º.- De acuerdo la mayoría de los reunidos en que el mencionado Pedáneo, había procedido de forma tendenciosa entre los vecinos de la Aldea, queriendo imponer procedimientos que no están justificados por ninguna causa, se sometió a la más exacta votación, siendo acordado por una mayoría aplastante de que dicho Vicedo deje de ejercer las funciones de Alcalde, desde el día 1º del mes de Mayo próximo.

2º.- Que los acuerdos expuestos anteriormente son aprobados por las distintas representaciones de las Organizaciones que existen en la mencionada Pedanía, lo que justificamos con las firmas de los mismos, y se lo comunicamos al Sr. Presidente del Consejo Municipal de Jumilla, para que tenga conocimiento de ello, ya que el día 1º de Mayo procederemos al nuevo nombramiento del que será Alcalde Pedáneo de la "Cañada del Trigo".

Francisco Ganci Sanchez

Por la U.G.T.	Por el partido de Y.R.	Por la C.N.T.
<i>Constantino Albert</i> <i>Higinio Espinosa</i> <i>Perfuto Pastor</i>	<i>José Sampar</i> <i>Antonio Pastor</i> <i>José Raya</i>	<i>Amilio Gahona</i> <i>Belno PARR</i> <i>José Encarnell Pisco</i>
<u>Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD D JUMILLA (MURCIA)</u>		

4-5-1937

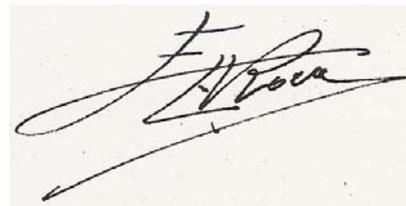
COLEGIO OFICIAL
DEL
SECRETARIADO LOCAL
DE
MURCIA

Junta de Gobierno
Delegada del
Frente Popular.

Sin contestación a nuestro oficio de fecha 10 de Febrero último, en el que a requerimiento del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, se les interesaba comunicaran a esta Junta de Gobierno, el nombre y apellidos del Secretario que actualmente desempeña dicho cargo en ese Ayuntº, con indicación si pertenece o no al Cuerpo, si ejerce el cargo con carácter interino o en propiedad y si se encuentra vacante el mencionado cargo, así como dichos datos en relación al Depositario e Interventor, caso de corresponder tenerlo ese Ayuntº, reiteramos a Vd. el cumplimiento de dicho servicio, a vuelta de correo, por tenerlo así interesado el Sr. Gobernador Civil.

Murcia 4 de Mayo 1937

El Secretario



SR. ALCALDE DE JUMILLA.

15-6-1937



Alcalde Presidente del Ayuntº de

Jumilla

Estimados compañeros:

Tenemos el gusto de poner en vuestro conocimiento que, con fecha 29 del pasado mes de Mayo y por acuerdo de este Comité, ha sido nombrado Secretario General de esta Casa de Murcia y Albacete, el camarada Pedro Fort Pérez, quien se pone a vuestra disposición para cualquier asunto que relacionado con nuestra Casa necesitéis.

Al daros cuenta de este nombramiento, os reiteramos nuestra incondicional adhesión, quedando vuestros y de la causa.



15-6-1937



Camarada Alcalde de Jumilla

Habr  llegado a vuestro conocimiento la labor que viene realizando la Casa de Murcia y Albacete desde que act a en ella el Comit  del Frente Popular. Su actividad empez  por organizar la Compa a de milicianos "Anto ete G lvez", adscrita al Batall n C rdoba, la cual en los frentes de batalla ha hecho honor a su nombre. La organizaci n no se limit  s lo a reclutar camaradas sino que se les proporcion  ropas, mantas, botas, etc., y se les ha seguido su vida en el cuartel y en el frente para atenderles en lo que fuera necesario. Ahora deseamos convertir la Compa a en Batall n, para lo cual ya se han designado compa eros nuestros a fin de realizar esta misi n y actualmente se encuentran en esa zona.

Tambi n tenemos montado un servicio de informaci n, de tal forma que, cuando quede totalmente organizado, servir  de enlace entre todos los milicianos y soldados de esa provincia que luchan en el frente de Madrid y sus respectivas familias.

Ahora, debido a que las actuales circunstancias aconsejan la salida de Madrid de mujeres, ni os y ancianos, este Comit  present  un proyecto a la Consejer a de Evacuaci n que, despu s de su estudio fue aceptado, dando car cter oficial a la organizaci n que ten amos montada, haciendo  sta, por tanto, una verdadera labor de ayuda a todas las familias de esa provincia residentes en Madrid que desean ser evacuadas.

Adem s debido a la informaci n que se dan por radio, de todos los pueblos de la provincia recibimos infinidad de correspondencia interesando noticias de familiares y pidiendo la evacuaci n de enfermos.

Toda esta labor se est  haciendo cuando menos medios econ micos tenemos, pues debido a la anormalidad presente, muchos de nuestros socios se encuentran en la imposibilidad de contribuir con la cuota mensual y de otros no sabemos su residencia.

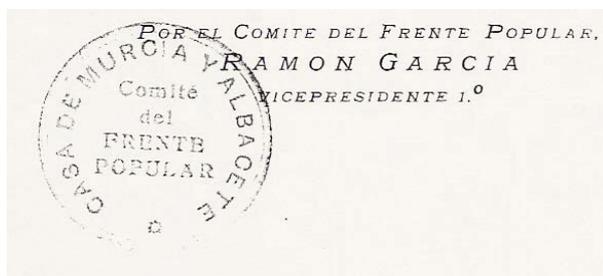
Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

Para poder continuar todos estos trabajos necesitamos vuestra ayuda económica, ya que los gastos que ocasiona la organización creada, son superiores a los reducidos ingresos que tenemos.

Nos bastaría que mensualmente nos enviaseis una pequeña cantidad, ya que la ayuda la pedimos a todos los pueblos de la provincia, y de esta forma, sin producir trastornos en la economía Municipal de ellos, se podría sostener en Madrid la organización creada que tan humanitaria labor está realizando.

Esperamos ansiosos vuestras prontas noticias.



15-12-1937



CAMARADA PRESIDENTE DE TRABAJADORES DE LA TIERRA

Salud

Estimado camarada:

Con respecto a lo que determina al Artº 4º de este Reglamento, le recordamos La obligación, de que para celebrar Asamblea las Organizaciones, hay que solicitarlo de esta Junta Administrativa.

Se le recuerda esta obligación por haber celebrado algunas Asambleas la organización a que a Vd. como socio y Presidente pertenece.

Vuestros y de la causa.



El secretario Accidental
Antonio Bernal

20-12-1937



CAMARADA PRESIDENTE SOCIEDAD DE ALBAÑILES

Salud

Le comunicamos, como por requerimiento a esta Administrativa. El Control Obrero de la Casa Dorda y Martínez, con respecto a una deuda que tiene en dicha casa el afiliado a esa organización, Fulgencio García Martínez, que adeuda 101'05 Ptas. Le requiera a ver en qué condiciones se compromete este compañero a pagar, con el fin de que los obreros de dicho Control puedan seguir con la Industria adelante.

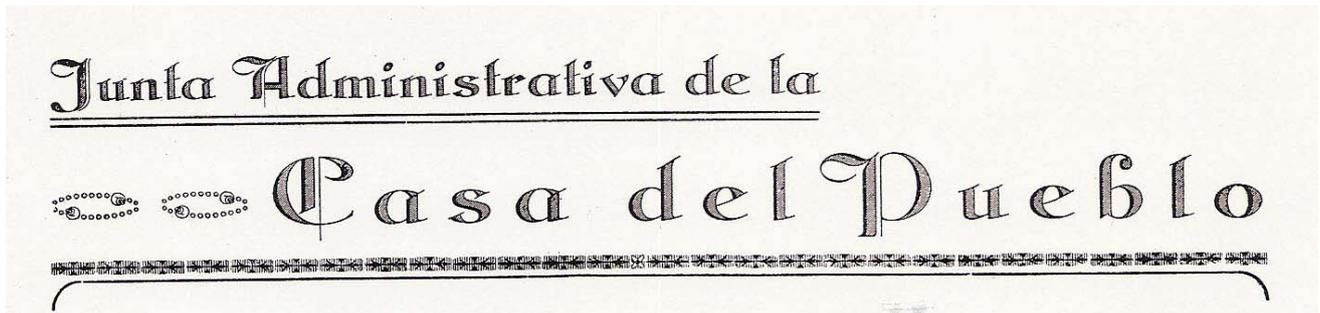
Por lo que esperamos se nos comunique el resultado de este requerimiento.

Vuestros y de la causa.

El secretario Accidental
Antonio Bernal



20-12-1937



CAMARADA PRESIDENTE DE OFICIOS VARIOS

Salud

Le comunicamos, como por requerimiento a esta Administrativa. El Control Obrero de la Casa Dorda y Martínez, con respecto a una deuda que tiene en dicha casa el afiliado Evaristo Romero Abellán, que adeuda 222'10 Ptas., le requiera a ver qué condiciones se compromete este compañero a pagar, con el fin de que los obreros de dicho Control puedan seguir con la Industria adelante.

Por lo que esperamos se nos comuniquen el resultado de este requerimiento.

Vuestros y de la causa.

El secretario accidental
Antonio Bernal



Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

28-7-1937

He recibido del Contador de Oficios Varios, la cantidad de NOVENTA PESETAS por 300 afiliados a 30 céntimos cada uno, para atender a los gastos del tercer trimestre del año en curso, y para que conste firmo el presente en Jumilla a 28 de Julio 1937.

El V^o B^o Residente El Tesorero El Contador
Jose Ferriz *Antonio Navarro Ferrera*

Advertencia: Recargamos 10 céntimos más por haber tenido que buscar
500 pesetas para terminar de pagar la Casa

Son 90 Pesetas

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

15-1-1938



Camarada Presidente del Consejo Municipal de
Jumilla

Estimado camarada. Salud.

Os suponemos enterado de la constitución del Comité Provincial Pro Campaña de Invierno, en el cual, bajo la Presidencia de los Excmos. Srs. Gobernador Civil de Murcia y Comandante Militar de la Plaza, las inmediatas actividades de las dos grandes organizaciones de Solidaridad, S.R.I. y S.I.A. y la colaboración de todos los partidos, sindicatos y organizaciones antifascistas, se unifica las iniciativas para la aportación de ropas de abrigo a nuestros bravos luchadores.

Las aportaciones a la recaudación de este Comité son demostrativas del gran espíritu de solidaridad existente en nuestra Provincia. El S.R.I. ha entregado como primera aportación 12500 Ptas. La S.I.A. 10000. El Gobernador 10000. La Fábrica de la Pólvora 14000. A diario recibimos importantes donativos de sindicatos, entidades y particulares que contribuyen de modo práctico a la obra.

Algunos Consejos Municipales, el de Lorquí por ejemplo, han abierto suscripciones populares, que arrojan ya crecidas sumas. El citado, ha hecho una primera entrega de 10000 Ptas. Por ello, para facilitar nuestra labor, os rogamos que en el caso de que aún no este iniciada, lo hagáis con la diligencia necesaria, dado lo avanzado de la fecha, con la seguridad de que conocido el espíritu antifascista de esa localidad, habrá de resultar muy lucida.

Las necesidades a atender son muchas, pero con el brillante concurso de todas, quedaran plenamente cubiertas.

Para cuantos detalles, entregas o informes necesitéis, podéis dirigiros a nuestro domicilio, Fermín Galán 8 y 10, tlf. 2748.

En la seguridad de vuestro eficaz concurso, quedamos siempre a vuestra disposición y a la del antifascismo. Murcia 15 de Enero 1938

Per el Comité Provincial pro Campaña de Invierno
El Secretario General.

Vintobal

A signature in cursive script, 'Vintobal', is written over a rectangular stamp. The stamp contains the text: 'COMITÉ PROVINCIAL', 'PRO-CAMPAÑA INVIERNO', 'FERMIN GALAN, 8 Y 10', and 'MURCIA'.

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

Bivadameya, S. A. — Modelo núm. 1.

969/59
HAD
A

TELEGRAMA NO ESCRIBA SU TELEGRAMA SIN LEER LAS INDICACIONES CONSIGNADAS AL DORSO

DESTINO: Madrid País: España Hora: 10:20 Clase: Normal

VIA: Normal Indicações: Normal Transmitedo a: 10:20 Hora: 10:20

DESTINATARIO: Gobernador Civil

Señas o número del telegrama: TELE. Acto U.G.V. G.N.V. vertido en galego sobre aforzamento no-
nativo fronte y la adhesión a Gobierno Fronte Popular. Final
este leyoson alevosión General. Haja y último alevosión de la
Gobierno ante General alevosión. Interminaron alevosión Urdola,
Trinque Dado por U.N.V. y alevosión alevosión. Haja hora alevosión
Carpena por U.G.V. Galvado.

Jumilla 25 abril 1938
El Alcalde.

PARA PODER COMUNICAR AL INTERESADO CUALQUIER NOTICIA SOBRE EL CURSO DE ESTE TELEGRAMA, HÁGANSE CONSTAR EL
DOMICILIO DEL EXPEDIDOR _____

ESCRIBASE CON TODA CLARIDAD

Tasa: 10 pts. 10 cts.

SELLOS

RECIBO DEL TELEGRAMA

Número: _____ Destino: _____
Para D. _____ Expedido por D. _____
Palabras: _____ Clase: _____
Tasa: 10 pts. 10 cts.
Sale de oficina y firma del funcionario _____

Este recibo es indispensable para toda reclamación.
(1) El expedido escriba las citas comprendidas en la llave.

Centro Documental de la Memoria Histórica: Expediente Varios, P.S. Madrid 969.

Asunto: Documentos referentes a la Casa del Pueblo.